

nistración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

3.º Tipología de los Entes Públicos: La Administración Central, Autónoma, Local e Institucional.

4.º Las Comunidades Autónomas: Constitución y competencias. El Estatuto de Autonomía para Andalucía: Estructuras y disposiciones generales.

5.º Idea general de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

6.º El Parlamento de Andalucía. El Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno. El Tribunal Superior de Justicia.

7.º Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración Central y con otras Comunidades Autónomas. La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

8.º El Derecho Administrativo y sus fuentes. La Ley y el Reglamento.

9.º Los actos administrativos; conceptos y clases. Motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos.

10.º Los recursos administrativos; conceptos y clases.

11.º La Organización Territorial del Estado; la Provincia y el Municipio.

12.º La Administración Local, autonomía de los Entes Locales. Principios constitucionales de la Administración Local.

13.º Organización y funcionamiento de la Administración Local. El Alcalde. El Pleno. La Comisión de Gobierno. Organos complementarios.

14.º Potestades de la Administración Local. Potestad normativa: Reglamentos. Ordenanzas. Bandos. Competencia de los Entes Locales, materias en las que puedan asumir competencias. Servicios mínimos obligatorios. Competencias delegadas.

15.º La función pública local; concepto. Clases. Adquisición y pérdida de la condición de funcionarios. Especial referencia a los Policías Locales. Derechos, deberes e incompatibilidades de los Funcionarios Públicos Locales.

16.º La actividad de los Policías Locales. Funciones según la Ley Orgánica 2/86, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. La Ley 1/89, de Coordinación de las Policías Locales de Andalucía.

17.º Ley de Seguridad Vial. El Reglamento de Circulación. Normas Generales de Circulación. Transportes de mercancías que requieren precauciones especiales.

18.º Vida en sociedad. Personalidad y socialización. Status. Rol.

19.º La ciudad. El suburbio. El fenómeno de la urbanización. Población y grupo social.

20.º La sociedad de masas. Características.

21.º Características poblacionales urbanas y rurales del municipio. Centros y establecimientos de interés policial.

Santisteban del Puerto, 15 de marzo de 2000. El Alcalde-Presidente, José Álvarez Molino.

## AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS (SEVILLA)

### ANUNCIO. (PP. 937/2000).

Don Baldomero Gaviño Campos, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla).

Hace saber: Que por Decreto de Alcaldía, de fecha 29 de marzo de 2000, acordó la aprobación definitiva de los Proyectos de Estatutos, Bases de Actuación, de Compensación y de Urbanización del Plan Parcial del Sector SUP-11 «Carretera de Gines» del Plan General de Ordenación Urbana de Bormujos.

Lo que se comunica para general conocimiento y efectos oportunos, en Bormujos, 29 de marzo de 2000.- El Alcalde, Baldomero Gaviño Campos.

## IES LAS FUENTEZUELAS

*Anuncio de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 738/2000).*

Centro: I.E.S. Las Fuentezuelas.

Se hace público el extravío de título de FP 1 (Técnico Auxiliar), Rama Administrativa y Comercial, Profesión Administrativa, de don José Salido Dávila, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Jaén, 2 de marzo de 2000.- El Secretario, Antonio Martínez Izquierdo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63